



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/051	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de mayo de 2019	<b>BOUC:</b> 31 de mayo de 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b>
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	

Resolución de fecha  8  de  JULIO  de  2019  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
JESÚS MAURICIO FLÓREZ PARRA
PABLO GARRIDO PINTADO
MARTA RICO JEREZ
CARMEN CRISTOFOL RODRÍGUEZ
ELENA MAÍA GIMÉNEZ FERNÁNDEZ
CLARA MARTÍN DUQUE

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:


<b>Fecha:</b>	<b>11 DE JULIO DE 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>9.30 A 11.30 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
ANTONIO RODRÍGUEZ DUARTE	JORGE CRUZ GONZÁLEZ
MARIA ISABEL DELGADO PIÑA	LOURDES SUSAETA ERBURU
JOSÉ FERNÁNDEZ MENÉNDEZ	PALOMA ALMODOVAR MARTÍNEZ
LOURDES SUSAETA ERBURU	IGNACIO RUIZ GUERRA
CONCEPCIÓN GARCÍA GÓMEZ	CARMEN DÍAZ MARTÍN

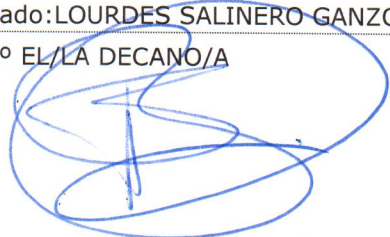
Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD



Firmado: LOURDES SALINERO GANZO

Vº Bº EL/LA DECANO/A



Firmado: FRANCIS BLASCO LÓPEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 8/07/2019



Firmado: CORAL ILLANA RODRÍGUEZ

FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO